

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXV

JUEVES 15 DE JUNIO DE 1995

NUMERO 142

FASCICULO SEGUNDO

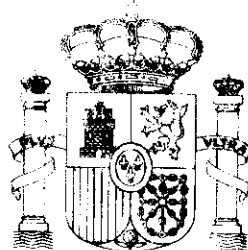
B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14512 *ACUERDO de 6 de junio de 1995, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia, para su provisión, la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Zamora.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el Acuerdo del Pleno de este Consejo de 29 de enero de 1992, por el que se modifica el de 24 de abril de 1991, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 6 de junio de 1995, ha acordado anunciar, para su provisión, la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Zamora, entre miembros de la carrera judicial con categoría de Magistrado y que reúnan los requisitos legales, por jubilación de don Jaime Támara Fernández de Tejerina.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle de Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Las solicitudes se podrán presentar también a través de las oficinas de Correos, en cuyo caso deberán ir sobre abierto para ser fechadas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Madrid, 6 de mayo de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SÁNCHEZ.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

14513 *ORDEN de 12 de junio de 1995 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relaciona en el anexo I de esta Orden y que figuran, en su caso, en la relación de puestos de trabajo del Departamento, aprobada por la resolución de la CECIR del día 30 de noviembre de 1994, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figuran como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su

currículum vitae, en el que conste títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de junio de 1995.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Jesús Ezquerro Calvo.

ANEXO I

Representación Permanente ante la Unión Europea (Bélgica)

Puesto de trabajo: Coordinador Asuntos Policía y Aduana. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Número: 1. Localidad: Bruselas. Adscripción: AD, A6; GR, A: Cuerpo, Ex 11. Otros requisitos: Ser funcionario del Cuerpo Nacional de Policía con experiencia acreditada en la organización policial en su vertiente internacional y en el conocimiento de las instituciones de la Unión Europea. Conocimiento idiomas francés e inglés.

Puesto de trabajo: Coordinador Asuntos Asilo e Inmigración. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Número: 1. Localidad: Bruselas. Adscripción: AD, AE; GR, A; Cuerpo: Ex 11. Otros requisitos: Experiencia en asuntos de la Unión Europea, preferentemente en temas de inmigración y asilo. Capacidad de negociación y experiencia en asistencia a reuniones internacionales. Conocimiento profundo de las instituciones comunitarias, preferentemente con experiencia laboral en ellas. Dominio de los idiomas francés e inglés.

Misión Diplomática en Irak

Puesto de trabajo: Canciller de Embajada. Nivel: 22. Complemento específico: 403.020 pesetas. Número: 1. Localidad: Bagdad. Adscripción: AD, AE; GR, B/C; Cuerpo: Ex 11. Otros requisitos: Experiencia/conocimientos en servicio exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia/conocimientos en informática. Idiomas inglés y árabe.

Misión Diplomática en Bulgaria

Secretario/a auxiliar. Nivel: 14. Complemento específico: 403.020 pesetas. Número: 1. Localidad: Sofía. Adscripción: AD, AE; GR, C/D; Cuerpo, Ex 11. Otros requisitos: Experiencia/conocimiento en servicio exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma inglés y/o francés.